





www.uptc.edu.co

Tunja, febrero 6 de 2014

## **COMUNICADO DE PRENSA 008**

. Consejo Superior abre posibilidad a ex rectores para asumir el cargo de Rector

## Consejo Superior abre posibilidad a ex rectores para asumir el cargo de Rector

El Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en sesión adelantada el día de hoy y en ejercicio de las funciones señaladas en el artículo 65 literal d) de la Ley 30 de 1992 y Artículo 13 literal d) del Estatuto General (Acuerdo 066 de 2005), que le faculta para "expedir o modificar los estatutos y reglamentos de la Institución", determinó con 7 votos a favor, de un total de 9, aprobar en primera sesión, la propuesta de acuerdo relacionada con la modificación de algunos artículos del Estatuto General.

Una de las modificaciones fue la propuesta de derogatoria del literal e) del artículo 19, del Acuerdo 066 de 2005, presentada ante el Consejo Superior por el representante de los egresados de la UPTC, ante dicha Corporación, Dr. Aquilino Rondón, la cual fue aprobada por la mayoría, considerando pertinente ampliar la posibilidad para postularse como aspirantes al cargo de Rector, a quienes lo han desempeñado con anterioridad en propiedad. Así mismo, de manera expresa señalaron, quienes manifestaron su aprobación a esta propuesta de Acuerdo, que no se pretende favorecer a aspirante alguno, toda vez que incluso se otorga el derecho a ser elegidos, a todos los ex rectores de la UPTC, quienes por expreso mandato del Estatuto General, no podían participar en futuros procesos de elección para tal cargo.

Sin embargo, esta decisión no altera el procedimiento vigente de consulta de los diferentes estamentos, por lo cual no afecta el proceso democrático para postulación de los posibles aspirantes al cargo, ni el proceso electoral para la elección del Rector.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia era la única Universidad pública del país que no contaba con esta posibilidad dentro de sus estatutos, lo cual también influyó para que se hiciera esta modificación.

Síganos en twitter: @universidaduptc

